



CARRASCALEJO DE LA JARA S.A.

Constitución: Esc. 341, del 24/05/19, Fº 865 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Eduardo Alberto VARELA – CID, argentino, nacido el 4/11/45, DNI 7.986.545, CUIT 20–07986545–2, casado, Editor, domiciliado en San Nicolás 336, Ciudad y pcia de Córdoba y Juan Carlos MADRIZ FLORES, venezolano, nacido el 2/11/83, DNI 95.670.305, CUIT 20-95670305-1, casado, comerciante, domiciliado en Suipacha 670, piso 4, depto “F”, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la digitalización de archivos, documentos, libros, a la edición, redacción, impresión, publicación, distribución, venta y explotación de dichos documentos y cualquier otro tipo de material informativo, a través de plataformas digitales y convenciones. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Eduardo Alberto VARELA – CID y Director Suplente: Juan Carlos MADRIZ FLORES, sede social y domicilio especial de los directores: Juramento 3906, CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 24/05/2019 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2019 N° 40192/19 v. 07/06/2019

Fecha de publicacion: 07/06/2019

